I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01829

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 15 OCT 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00744-2025; los Memorándums NºM-400-00-00314-2025 y N°400/897/2025 de la Dirección de Finanzas; el Acta de Apertura Electrónica emitida a través del Portal Mercado Público ID 324-60-LE25; los Decretos Exentos Nº202/1268/2025, N°202/1518/2025, N°202/1760/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su modificación; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1268/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-60-LE25**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE HABILITACION DE GENERADOR ELECTRICO PILOTO LAZO 90 MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/1518/2025.

Que, por Decreto Exento N°202/1760/2025, se valido el proceso administrativo y la aprobación de las 5 respuestas publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, en el foro de preguntas de la Licitación Pública antes mencionada.

Los Memorándums NºM-400-00-00314-2025 y N°400/897/2025 de la Dirección de Finanzas y el Acta de Apertura Electrónica de fecha 7 de octubre de 2025.

D E C R E T O:

1. Declárase Desierta la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE HABILITACION DE GENERADOR ELECTRICO PILOTO LAZO 90 MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID 324-60-LE25,** sancionado por Decreto Exento N°202/1268/2025, por inadmisibilidad de la oferta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01829

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

2. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACION MUNICIPAL

JYD/CQO/CUCH/aaa..
Distribución
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
SECPLAN
Página web.